

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5312 *Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Sustitución miembros tribunal calificador del concurso oposición profesor/a músicos diversos (OPE 2025)*

El Regidor de Función Pública, Seguridad Ciudadana, Civismo, Medio Natural, Entornos Saludables y Mercados, por resolución nº. 12998, de 25 de mayo de 2026, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la sustitución del vocal 4 titular y vocal 6 suplente del Tribunal calificador que debe dirigir el desarrollo del proceso selectivo por el turno libre para cubrir 1 plaza de PROFESOR/A MÚSICO SAXÓFONO, 1 plaza de PROFESOR/A MÚSICO OBOE y 1 plaza de PROFESOR/A MÚSICO TROMPA, Subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales//banda de música, grupo A, subgrupo A1, dotadas presupuestariamente y correspondientes a la oferta pública de empleo del año 2022 (BOIB núm. 171 de 31 de diciembre de 2022) y de la oferta de empleo público, tasa específica, del año 2025, publicada en el BOIB núm. 33 de 15 de marzo de 2025, en el sentido de que allá donde dice “Vocal 4 titular: Sra. Nuria Garcia Tur” ha de decir “Vocal 4 titular: Sr. Juan Francisco Bertomeu Martí” y donde dice “Vocal 6 suplente: Sra. Sonia Moragues Botey” ha de decir “Vocal 6 suplente: Sra. Amalia Parra Gual”.

El Tribunal calificador queda conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE.- Personal funcionario designado por la Corporación

Titular: José Joaquín Esteve Vaquer
Suplente: Eva María Bustamante Polanco

VOCALES.- Personal nombrado por el Servicio de Selección mediante designación por orden del bolsín de personal funcionario de carrera voluntario y mediante sorteo con la participación de los sindicatos, efectuado el día 21 de mayo de 2026.

Titular 1: Javier Bonet Guerrero
Suplente 1: Víctor José Martínez Ciscar

Titular 2: Silverio Duato Castillo
Suplente 2: Juan Rodríguez Zarzo

Titular 3: Francisco José Sapiña Tomás
Suplente 3: Javier Sancho Oltra

Titular 4: **Juan Francisco Bertomeu Martí**
Suplente 4: Gabriel Oliver Garau

Titular 5: Vicente Garrido Domingo
Suplente 5: Joaquín Morales Devesa

Titular 6: María José Escanez González
Suplente 6: **Amalia Parra Gual**

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a las personas interesadas y publicarla en el BOIB, así como en la página web del ayuntamiento y en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Palma. Interposición de recursos

Contra la presente resolución, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.



En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (26 de mayo de 2026)

La jefa del Servicio de Selección

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Catalina Rosa Pons Taberner

